

VERANO

Más de cien mil personas disfrutaron de las fragatas latinoamericanas

Además, de los busques escuela de distintos países, también hubo shows artísticos y propuestas gastronómicas.

Velas Latinoamérica", originada en la Regata del Bicentenario Velas Sudamérica 2010, pasó por la ciudad durante los últimos días. Con la instalación de un Parque Náutico en la Base Naval, más de cien mil turistas y marplatenses pudieron disfrutar de los distintos buques escuela de forma libre y gratuita.

Luego de la llegada de las fragatas el miércoles, y con desfile náutico por la costa marplatense, el jueves por la mañana se realizaron las maniobras de amarre de los busques escuela "Fragata Libertad" y el motovelero "Dr. Bernardo Houssay" por parte de Argentina; la nave "Cisne Branco" de Brasil; el buque OPV "20 de Julio", de Colombia; el bergantín "Guayas" de Ecuador; el velero "Capitán Miranda", de la República Oriental del Uru-

guay; y el bricbarca "Unión", de la República del Perú.

Seguidamente, el intendente Guillermo Montenegro – quien también presenció del desfile- recibió en su despacho a los capitanes de los veleros que participaron de este encuentro internacional.

A partir del viernes y hasta el lunes inclusive, con entrada libre y gratuita, abrió el Parque Náutico en la Base Naval. Allí, se instaló un escenario que brindó distintos shows a lo largo de todas las jornadas, como la presentación de Mora Godoy con su grupo de baile, la banda de reggae local, Rondamón, el show de Rusea y DonaldLa Banda de Wally y la presentación de Qurcuma.

También hubo una carpa presentando el programa Producto Local, en donde más de 30 empresas locales, entre los que se destacaron el gin, los



alfajores y los textiles. Los visitantes disfrutaron de degustaciones, sorteos y exhibiciones.

Los productores locales son un eslabón muy importante en la sustentabilidad ya que al consumir productos de origen local, se reduce la Huella de Carbono, lo que comúnmente se llama "km cero".

SIN TOMÓGRAFO

Desde fines de febrero, durante el fin de semana de carnaval, se produjo una avería en el tomógrafo que se utiliza en el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA), y desde ese preciso momento no hay servicio. El instrumento es utilizado para realizar diagnósticos con imágenes a los pacientes que se acercan con diversas problemáticas de salud al nosocomio.

Al día de la fecha, la herramienta continúa sin ser reparada y no se tienen novedades ni información precisa sobre cuándo podría volver a

funcionar. La situación es compleja, ya que las personas que necesitan realizarse este tipo de estudio son derivadas a otros centros asistenciales.

El hospital más afectado por esta situación es el Materno Infantil. El personal se encuentra saturado con una sobrecarga de turnos y de tareas, ya que además de tener que atender al elevado flujo habitual de pacientes propios, se les suma la mayoría de los pacientes que llegan derivados desde el HIGA.



SOCIOS Y VECINOS DE SAN EDUARDO DEL MAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los socios y vecinos de la localidad de San Eduardo del Mar, Pdo. General Pueyrredón, convoca a los señores asociados y a los señores no asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día sábado 16 de abril de 2022, a las 11hs en la sede social de la Asociación Vecinal y de Fomento de San Eduardo del Mar, sito en Av. 14, entre calles 83 Y 85, de la localidad de San Eduardo del Mar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Análisis de responsabilidades de los miembros de la Sociedad de Fomento ante la negativa de suministro de agua ante los incendios desarrollados en el barrio y el barrio vecino (El Marquesado).

2°) Análisis de la actuación de las autoridades ante las reiteradas negativas de recibir y aprobar nuevas solicitudes de vecinos.

3°) Análisis de la actuación de los miembros que impidieron en la sede realización de actividades y negando la Instalación de la biblioteca.

4°) Análisis de la responsabilidad de los miembros desde 2014 a la fecha en rendiciones de cuenta del subsidio, que les fue otorgado hasta setiembre de 2021.

5°) Analizar y declarar nula la asamblea ordinaria del mes de agosto de 2021, por no respetar tiempos y no avisar a sus socios.

6°) Invalidar el Artículo 19° realizado en la asamblea citada en el punto anterior, por uso de identidad de personas ausentes en la misma.

7°) Revisar acciones realizadas contra socios, donde se les cobro ilegalmente 6 meses o más, siendo un cobro indebido y faltando al Estatuto.

Miembros de la Comisión, Socios y Vecinos de San Eduardo del Mar